



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 181-1 /

VISTO:

Lo solicitado por el Director General del Campus Chillán, en Nota D.G.N° 63 de fecha 14 de mayo de 2007; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N° 2007-347 y N° 2007-348 de fecha 15 de junio de 2007; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de seis (6) meses, a contar del 18 de junio de 2007, al Sr. **FROILAN RAVANAL VELASQUEZ**, Asistente Ejecutivo D.N. de la Dirección de Postgrado, para cumplir funciones en la Dirección General del Campus Chillán.
2. La Dirección de Personal comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Directora de Postgrado; al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de junio de 2007.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR